

# ÉJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EL 1.º DE AGOSTO

## Los detenidos en París

En París ha detenido la Policía a más de sesenta españoles anarquistas, que en reunión clandestina estaban tratando de entrar en España y producir una revolución (según su propósito) el día 1.º de agosto. Se les han cogido documentos que así lo comprueban.

No creíamos que el profesar una política determinada, aunque sea el anarquismo, llevara consigo la fea condición del odio a la Patria y menos en los que se encuentra fuera de ella.

Hasta ahora, en todos los corazones, ya de gente tosca como de gente ilustrada, el amor a la Patria crece en razón directa de la distancia a que se encuentra el individuo.

En el caso de estos españoles detenidos en París, no ocurría esto, puesto que se proponían perturbar la tranquilidad de España y producirla perjuicios enormes.

No hubieran sido estos los materiales y directos causados por los revolucionarios, que tan pronto habrían sido reducidos, porque ni las autoridades se descuidan ni hay aquí ambiente para revoluciones.

Pero el daño hubiera consistido en la repercusión del alboroto fuera de fronteras en la situación delicada que se encuentra la nación.

Queremos creer, que esos sesenta y otros que pensaron secundarios lo harían inconscientemente, es decir, sin darse cuenta de las consecuencias que podían acarrear sus actos. Y esto lo creemos, por la condición humilde de los detenidos; sin que esa humildad de categoría social signifique para nosotros otra cosa que la presunción de la falta de elementos de juicio para apreciar la realidad. Creemos que a modo de rebaño los conducen los directores.

Pues bien: así se comprende el suceso, habiendo directores extraños, a los que nada importa el mal o el bien de España, o acaso que les interese nuestro daño, y se sirvan de la miseria de españoles expatriados, a manera de instrumento para sus fines.

Confirma que existe esta oculta dirección, que para sostener organizaciones, para tenerlas dispuestas a operar y para la operación misma, se necesita dinero y no poco, y es preciso que haya quien lo dé.

Ahora bien, el que da dinero, lo da por algo y siempre con el propósito de resarcirse con creces.

Se acusa frecuentemente a los soviets rusos; pero el lesoro rojo no ha de ser inagotable, y se le atribuye que envía su oro a todas partes.

Como en las cosas misteriosas conviene para acertar, pensar a quién se beneficia con ellas, aquí podríamos suponer, que si especuladores conocieron de antemano lo que el 1.º de agosto iba a suceder en España, hubieran aprovechado la noticia en contra de nuestra peseta, para ganar mucho dinero.

De aquí a que un grupo financiero preparase la alborotada revuelta para una pingüe y segura jugada de Bolsa, no hay más que un paso.

## La visita a España de los comerciantes de Yugoslavia

BARCELONA.—La Comisión de comerciantes importadores de Yugoslavia que ha venido a España invitada por nuestro Gobierno, para visitar los centros de producción y estudiar nuestros mercados, salió de Barcelona para Tarragona, Reus y Valencia. En los días que llevan en Barcelona han visitado el puerto franco, Cámara de Comercio, Fomento de Trabajo Nacional y diversos centros fabriles de Colella, Mataró, Sabadell, Tarrasa, San Feliu de Guixols y Palamós. En estas dos últimas poblaciones estudiaron la producción corchera.

Hemos hablado con algunos de esos comerciantes, que se muestran altamente optimistas y satisfechos, hasta el punto de que es muy fácil que en este viaje de estudio por España se hagan algunas transacciones importantes.

Desde el mes de agosto empezará a funcionar una línea marítima quincenal, subvencionada por Yugoslavia, que unirá los puertos de España con los de aquel país, pues ha juzgado que lo más esen-

cial e imprescindible para hacer una labor práctica es resolver el problema del transporte rápido y regular.

El total que el intercambio de producciones entre los dos países puede representar el volumen de negocios de 100 a 150 millones de pesetas anuales. Además, España puede resolver el problema del tránsito a través de Yugoslavia, que es la comunicación natural más corta entre España y el centro y Oriente europeo.

Los productos de Yugoslavia que podrían importarse en España son principalmente, maderas, muebles, cereales, pasta de madera y pulpa de remolacha. De España podrían ser bien acogidos en Yugoslavia, principalmente, aquellos productos que puedan competir con las importaciones de Checoslovaquia y Rumanía que son: tejidos, cueros, confecciones, géneros de punto, frutas secas y frescas, arroz, corcho, aceite, cerámica, etcétera.

Aunque el programa oficial del viaje termina con la visita a Valencia los comisionados han recibido invitación de Alicante y Murcia. Los interesa especialmente visitar las salinas de Torreveja, ya que precisamente en estos momentos el monopolio de la sal de Yugoslavia, necesita adquirir 200.000 toneladas de sal. Pero dado el carácter oficial del viaje, organizado por el Gobierno español, no podrán visitar Murcia y Alicante, a no ser que el Gobierno altere en este sentido el programa oficial.

## Escuelas prácticas

Siendo el objeto de las Escuelas prácticas adiestrar a los cuadros y a las unidades en la acción colectiva de cada Arma e iniciarlas en la combinada de varias Armas, principalmente Infantería y Artillería, utilizando campos separados de las guarniciones para que en ellos practiquen ejercicios de tiro y desarrollen temas tácticos con fuego real, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que con el crédito concedido por Real orden de 10 del actual (D. O. núm. 154) se realicen este año en la forma siguiente:

Todos los regimientos de línea, bases navales y batallones de Cazadores de la Península, Baleares y Canarias organizarán un batallón con las plantillas reglamentarias que dispone la Real orden circular de 27 de diciembre de 1928 (D. O. núm. 287).

Los soldados acogidos al capítulo XVII de la vigente ley de Reclutamiento asistirán a estas Escuelas prácticas y devengarán su haber los días que pernecten fuera de las guarniciones.

Los Cuerpos que por tener destacamentos no puedan organizar el batallón, organizarán el número de compañías de fusiles, de ametralladoras y secciones de especialidades que su fuerza les permita.

Todos los Cuerpos tendrán un periodo preparatorio de instrucción en sus guarniciones, ejecutando marchas, supuestos y ejercicios de tiro, empezando por sección y continuando por compañía y batallón, según preceptúa el apartado a) del artículo noveno del «Plan general de instrucción» para el corriente año, aprobado por Real orden circular de 30 de noviembre último, y los reglamentos táctico y de tiro vigentes.

La duración de las prácticas, en su periodo fuera de las guarniciones, se calcula en cinco días y medio, quedando autorizados los capitanes generales para fijar el plazo, previo conocimiento de este Ministerio.

Los programas, los temas, el desarrollo y la ejecución de los ejercicios y la representación de los objetivos se ajustarán a las reglas séptima, octava, novena, décima y undécima del referido plan de instrucción para el año actual.

Los capitanes generales dispondrán, en caso indispensable, que por los Parques correspondientes se dote de municiones, sin cargo, a los Cuerpos que no tengan suficiente dotación para el desarrollo de los ejercicios de los programas aprobados por dichas autoridades.

Si la distancia de los campos eventuales de maniobras fuera mayor de dos jornadas, los transportes por ferrocarril del personal, ganado y material podrán hacerse por cuenta del Estado, con cargo al capítulo «Transportes» del presupuesto en vigor.

Al terminar las Escuelas prácticas, los capitanes generales remitirán a este Ministerio las Memorias que dispone el artículo 14 de la Real orden circular de 21 de abril último (D. O. núm. 90).

Para los gastos de dietas, pluses, haberes de cuotas e imprevistos, la Intendencia General Militar librará a los pagadores nombrados por los capitanes generales las cantidades siguientes:

Primera región.—Para ocho batallones de línea, uno de Cazadores y 743 cuotas, 51.556,72 pesetas.

Segunda región.—Para nueve batallones de línea, cuatro de Cazadores y 769 cuotas, 72.650,06.

Tercera región.—Para nueve batallones de línea, tres de Cazadores y 1.750 cuotas, 74.741,46.

Cuarta región.—Para 10 batallones de línea y 2.148 cuotas, 67.000,80.

Quinta región.—Para seis batallones de línea y 525 cuotas, 34.471,98.

Sexta región.—Para 12 batallones de línea y 1.456 cuotas, 71.993,96.

Séptima región.—Para cuatro batallones de línea, uno de Cazadores y 501 cuotas, 29.835,40.

Octava región.—Para nueve batallones de línea y 708 cuotas, 51.111,72.

Baleares.—Para tres batallones de línea y 139 cuotas, 16.309,74.

Canarias.—Para dos batallones de línea y 75 cuotas, 10.740,66.

De estas cantidades rendirán las cuentas oportunas a la Intendencia General, una vez terminadas las Escuelas prácticas y después de haberlas rendido los Cuerpos, los pagadores a que hace referencia el párrafo anterior.

Durante los periodos preparatorio de instrucción en las guarniciones y en el de prácticas fuera de ellas, los coroneles de los regimientos inspeccionarán, cuando lo consideren oportuno, los batallones de los suyos que los verifiquen. En estas inspecciones podrán ir acompañados de los capitanes ayudantes, con los asistentes y ordenanzas de caballo cuando sea preciso.

## La permuta de condena del conde de Morál de Calatrava

El decreto que permuta la pena a que fué condenado el conde de Morál de Calatrava, dice así:

«Visto el expediente instruido con motivo de exposición elevada por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, con arreglo al artículo 3.º del Código penal, proponiendo que las tres penas de tres años de reclusión y multa de 5.000 pesetas cada una impuestas a don Alvaro López de Carrizosa y de Gilés, conde de Morál de Calatrava, por tres delitos de falsedad en documento oficial, sean conmutados por igual tiempo de desierro.

Considerando que de la rigurosa aplicación de los preceptos legales resultan notablemente excesivas dichas penas, atendiendo al grado de malicia del delincuente, y teniendo asimismo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en el presente caso:

Vista la ley de 18 de junio de 1870, que regula el ejercicio de la gracia de indulto.

De acuerdo con la propuesta de la Sala sentenciadora y con lo consultado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, y conformándose con el parecer de Mi Consejo de ministros,

Vengo en conmutar por desierro las tres penas impuestas a don Alvaro López de Carrizosa y de Giles, conde de Morál de Calatrava, en la causa y por los delitos mencionados.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

UN ASUNTO SENSACIONAL

## Desaparece el sumario instruido con motivo de la estafa de dos millones de pesetas

La primera noticia

Durante el día de anteayer fué advertida la desaparición del sumario incoado con motivo de la estafa de dos millones de pesetas y a resultas del cual se halla procesado y en prisión D. José Serrán.

El sumario era bastante voluminoso y en él figuraban pruebas documentales de gran interés, entre otras el recibo que firmó el Sr. Serrán al percibir en un establecimiento bancario la crecida cantidad consignada.

Comenzó a instruir el sumario el juez del distrito del Congreso D. Ildefonso Bellón. Posteriormente fué designado juez especial el del distrito de la Latina, señor Alarcón.

Actualmente el susodicho sumario se hallaba depositado en la Secretaría del señor Moliner (distrito del Congreso).

La substracción se efectuó entre la noche del lunes y la mañana del martes.—Otros detalles

El lunes, por la tarde, el oficial de la Secretaría citada, Sr. San Martín, tuvo en sus manos el sumario con motivo de unas providencias. Después volvió a depositarlo en el cajón que se guardaba habitualmente.

Al abandonar la Secretaría el Sr. San Martín entregó, como de costumbre, las llaves de ésta al conserje de la Casa de Cánónigos.

El martes llegó al edificio la mujer encargada de la limpieza de los locales. El conserje le entregó las llaves de todas las dependencias. La mujer procedió al arreglo de las mismas, entre ellas la Secretaría del Sr. Moliner, donde no advirtió nada anormal. Terminada su labor devolvió las llaves a los familiares del conserje.

A las once y media de la mañana llegó el oficial D. Faustino San Martín. Después de abrir la secretaría, procedió a idéntica maniobra con el cajón donde se encontraba el sumario de la estafa de los dos millones, en el cual se proponía trabajar. Entonces fué advertida la desaparición.

Actúa el Juzgado de guardia.—Conferencias

El servicio de guardia lo desempeñaba el juez del distrito de la Inclusa y decano de los de Madrid, D. Dimas Camarero quien comenzó inmediatamente las actuaciones.

Durante la tarde se personaron en el Juzgado, conferenciando con el Sr. Camarero, el juez actual instructor del sumario desaparecido, Sr. Alarcón, el fiscal de S. M., Sr. de la Higuera, el teniente fiscal de la Audiencia, en funciones interinas de fiscal, Sr. González López, el comisario general de Vigilancia D. Enrique Maqueda, el comisario de la brigada de Investigación Sr. Salanova, el presidente del Tribunal Supremo Sr. Avellón y el presidente de la Audiencia Sr. Valladares.

Labor de los peritos carpinteros y cerrajeros

El juez requirió los servicios de dos peritos carpinteros y otros dos cerrajeros, quienes trabajaron mañana y tarde en la Secretaría del Sr. Moliner.

Aunque, como es natural, se guarda extraordinaria reserva de la impresión por ellos obtenida, parece que los peritos han indicado que no hubo violencia en el cajón donde se guardaba el sumario desaparecido.

Interrogatorios.—El oficial, Sr. San Martín, y sus tres ayudantes quedan a disposición de la autoridad judicial

Ante el juez prestaron extensísima declaración todo el personal afecto a la Secretaría del Sr. Moliner—excepto éste—, el conserje de la Casa de Cánónigos y la mujer que efectúa el servicio de limpieza de dicho edificio.

Todos fueron puestos en libertad, menos el oficial, Sr. San Martín, y sus tres ayudantes, que quedan a disposición de la autoridad judicial que instruye el sumario con motivo de la desaparición de los dos millones.

Varios registros

El Sr. San Martín veranea con su familia en el pueblo de Becerril de la Sierra. Tanto en la causa que en dicho punto ocupa provisionalmente, como en la que

tiene en Madrid, se practicaron minuciosos registros que no dieron resultado.

También hubo registros, de idéntica forma infructuosos, en los domicilios del restante personal de la Secretaría del señor Moliner.

Una entrevista del Sr. Serrán y su defensor

El abogado defensor del Sr. Serrán, don Angel Galarza, regresó de Zamora y estuvo en la Cárcel Modelo informando de lo sucedido a su patrocinado.

El Sr. Serrán se mostró muy sorprendido y quedó afectadísimo por la noticia. Al marcharse el Sr. Galarza, el Sr. Serrán se retiró, indispuesto, a la cama.

Se informa del caso a la parte contraria

También ha sido puesto al corriente de la desaparición del sumario, por mediación de su procurador, Sr. Acicúa, el abogado de la parte contraria, el ex ministro D. Francisco Bergamín.

Nombramiento de juez especial

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión ministerial, ha sido designado juez especial para incoar sumario, con motivo de la desaparición del de los dos millones, el magistrado Sr. Aldecoa.

El juez de la Inclusa, Sr. Camarero, entregó todo lo actuado al Sr. Aldecoa, quien ha comenzado ya su labor. Su primera providencia fué citar para que compareciese ante él al secretario Sr. Moliner.

El Sr. Magnus Lind aplaza un viaje al extranjero

D. Carlos Magnus Lind, que, como se sabe, representa a la entidad perjudicada por la estafa de dos millones, debía emprender un viaje al extranjero, con objeto de visitar a su madre, que se encuentra gravemente enferma. Al enterarse de lo ocurrido, decidió aplazar dicho viaje, por si fuera necesaria su presencia, en caso de que hubiera necesidad de rehacer el sumario.

Un detenido

Durante la mañana la Policía practico una detención acerca de la cual ha guardado gran reserva.

Se trata de una persona que se sospecha pueda guardar alguna relación con la desaparición del sumario. Según nuestros informes, el detenido—que ha quedado a disposición del juez especial—es un joven de veinte años, llamado Manuel Martínez, de los que, sin pertenecer a ella, acostumbran a frecuentar las distintas dependencias de la Casa de Cánónigos.

El joven detenido, en libertad

A las cuatro de la tarde reanudó el juez especial las diligencias.

Después de sostener una conferencia con el comisario general de Vigilancia, Sr. Maqueda, que acudió a su despacho, el Sr. Aldecoa procedió al interrogatorio del joven detenido por la Policía. Se llama éste Manuel Martínez. Es persona que frecuenta mucho los juzgados, desempeñando al tiempo el cargo de agente de una entidad de Seguros. Justificó ampliamente la inversión que hizo de la noche del lunes y mañana del martes, siendo puesto en libertad al terminar el interrogatorio.

Después el juez procedió a tomar declaración al oficial Sr. San Martín, sus ayudantes, al conserje de la Casa de Cánónigos, a la mujer que limpia las dependencias de este edificio y al secretario, señor Moliner.

La protesta de los oficiales de Secretarías

Como protesta contra las detenciones del oficial de Sala, Sr. San Martín, y los ayudantes de la Secretaría del Sr. Moliner, de donde ha desaparecido el sumario de la causa contra el abogado Sr. Serrán, han abandonado el trabajo todos los oficiales y demás curiales de la Audiencia.

El juez especial, Sr. Aldecoa, se ha encargado del sumario, e inmediatamente ha comenzado a actuar. La primer diligencia que practico ha sido la de tomar declaración, bastante extensa, al secretario, Sr. Moliner.

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

Coincidió en el despacho del ministro de Gracia y Justicia, el presidente de la Audiencia de Madrid, el fiscal del Su-

premo, el de la Audiencia y el juez que estaba de guardia.

Terminada la reunión, el ministro recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Ya habrán ustedes visto el desfile de autoridades judiciales que vienen a despedirse con motivo del verano.

Los periodistas le preguntaron si esas visitas no obedecían al asunto del día, o sea a la desaparición del sumario de la causa de Serrán, y el ministro dijo que, efectivamente, habían tratado de ello y todo había quedado satisfactoriamente resuelto.

—Las secretarías judiciales de Madrid —añadió— habían iniciado con este motivo, un movimiento de protesta; pero, afortunadamente, hemos tenido la satisfacción de que todos los funcionarios se han reintegrado nuevamente a sus puestos. Todo queda reducido a un sumario que desaparece, un juez especial que se nombra y un expediente que se abre.

Me ha comunicado el presidente de la Audiencia que la Sala de Gobierno de la misma había designado al magistrado señor Aldecoa como juez especial.

El ministro se lamentó de lo sucedido con este asunto, tanto más que no recuerda que hasta ahora haya sido sustraído documento de ningún sumario, a pesar de que en muchos de ellos figuraban documentos de extraordinaria importancia, demostrando la honorabilidad de los oficiales de escribanías y Salas de España.

Es interrogado el Sr. Serrán

A última hora de la tarde el Juzgado especial y el fiscal se trasladaron a la Cárcel Modelo para practicar la diligencia de interrogar al Sr. Serrán con motivo de la desaparición del sumario.

Dos procesados

A las ocho y media, después de tomar declaración al Sr. Serrán, regresó el señor Aldecoa al Juzgado de guardia. Barandando en las prescripciones legales sobre infidelidad de custodia de documentos públicos, ha decretado el procesamiento del secretario y del oficial de Secretaría cuyo cargo estaba el sumario, los cuales, en unión de los demás detenidos, han sido puestos en libertad. El secretario hubo de prestar fianza por importe de 5.000 pesetas.

Por otra parte, el juez instructor del sumario del Sr. Serrán ha comenzado la reorganización de las actuaciones, solicitando de la Audiencia testimonios de autos y diligencias sumariales, que constan copiados.

Bandas de guerra

Ascensos

A sargento maestro de banda: cabo tambores, D. Eduardo Ruiz Gamero, del regimiento Ceuta, 60, al de Las Palmas, 66.

A cabo de cornetas: corneta D. Francisco Sánchez Jiménez, del regimiento Borbón, 17, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.

Destinos

Maestro de banda D. Joaquín García Guzmán, del regimiento Burgos, 36, al de Soria, 9, y D. Julián Cuéllar Martínez, del regimiento Las Palmas, 66, al de Burgos, 36.

Cabo de cornetas D. Jesús Gastelú Urquiano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Intante, 5.

Cabo de tambores D. Felipe Gómez López, del regimiento Otumba, 49, al de Lealtad, 30.

Las maniobras navales

SANTANDER.—Ha llegado el teniente de mar y aviador de la Aeronáutica naval señor Ceano Vivas, para ultimar todos los detalles relacionados con el establecimiento de la base provisional que se ha de instalar en el puerto de Santander.

De Barcelona vendrá el día 10 una escuadrilla de hidroaviones «Dornier», los cuales permanecerán en Santander durante todo el mes de agosto para participar en las maniobras navales del mes de septiembre.

También se espera en Santander al buque portaaviones «Dédalo», que traerá una escuadrilla de aviones más pequeños.

Estas maniobras serán dirigidas por el contraalmirante Magaz y se sabe que Santander será uno de los objetivos principales.

Con este motivo, las corporaciones y entidades de esta capital que tienen ya ultimado el estudio para el establecimiento del aeropuerto, presentarán a la superioridad el proyecto.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 428; Nos evitará pérdida y retraso.

Política inglesa

Se habla de la sustitución de Mac Donald por Henderson

LONDRES.—El «Daily Telegraph» anuncia que existe un movimiento en el seno del partido laborista para designar otro «leader», pues estiman muchos sectores importantes del partido laborista que los Sres. Mac Donald y Philip Snowden se han hecho responsables ante los miembros del Parlamento del fracaso del Gobierno en la cuestión del paro forzoso, y existe en el seno del partido una corriente para que sean sustituidos dichos jefes. Para sucesor de Mac Donald se habla del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Henderson. Se dice también que Mac Donald, fatigado y desalentado, se halla dispuesto a retirarse de la vida política.

La fuerza de Henderson reside en su conocimiento exacto de los movimientos de opinión en el seno del partido. Se asegura que reclamará la inserción en el próximo discurso del Trono de un programa socialista riguroso, que abarcará medidas a las que los liberales no podrán adherirse.

Aumento de sueldo del primer ministro

LONDRES.—La Comisión parlamentaria encargada de informar acerca del proyectado aumento de sueldo del primer ministro, de 5 a 7.000 libras anuales, manifiesta que la situación del primer ministro es de evidente inferioridad comparada con la de los demás miembros del Gobierno y aconseja la concesión del aumento propuesto. Respecto a los demás ministros, manifiesta que no cree que sean estos momentos favorables para aconsejar nuevos gastos, aunque juzga también justificados los aumentos de sueldo.

La situación en Egipto.—La Conferencia de la India

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes continuó la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros. El Sr. Mac Donald, contestando a una pregunta del Sr. Churchill acerca de la situación en Egipto, declaró que, por fortuna, Inglaterra no ha tenido que intervenir, en cumplimiento de sus deberes internacionales, y manifestó su satisfacción ante la tranquilidad que allí reina y que ha permitido la retirada del crucero «Ramilius», enviado a aquellas aguas en previsión de posibles desórdenes que pudieran poner en peligro las vidas y los bienes de los súbditos extranjeros residentes en Egipto. El presupuesto quedó aprobado.

En los pasillos de la Cámara se dice que de la representación de la Gran Bretaña en la próxima Conferencia India formarán parte los conservadores y los señores Baldwin, Chamberlain y Bell, y por los liberales, los Sres Lloyd George, Croves y lord Reading.

La comisión frutera

Bajo la presidencia del subsecretario de Economía, señor Pan de Soraluce, dió comienzo la sesión de la Asamblea frutera.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se pasó a la ponencia relativa a uvas.

El señor Abad hizo uso de la palabra, suspendiendo unos momentos a ruego del presidente—su disertación, por encontrarse ausente del salón el director de Agricultura.

Una vez presente, el señor Abad, presidente de la Cámara Agrícola de Alicante, dijo que el problema de la Cámara Uvera de Almería está claro y es sencillísimo.

—Se cree—añadió—que este asunto va a ser resuelto con la creación de una estación de patología en Almería; pero yo soy de opinión de que no es esta la fórmula para su arreglo, sino que se debe abordar como se ha hecho en Francia, es decir, tratando de extinguir la plaga de la llamada «mosca del Mediterráneo».

Sobre esto se extendió el orador en largas consideraciones, diciendo que todos saben la fórmula para atajarla; pero es preciso para conseguirlo una alta dirección y una labor de conjunto, pues si se trata de abordar el problema regionalmente no conseguiremos nada. Por eso, la Dirección general de Agricultura debe obligar a todos los productores a que colaboren en la exterminación de la plaga.

El director de Agricultura contestó al señor Abad, hablando sobre el estado de la vida agraria española, que actualmente se encuentra en franco período de renovación.

Dijo recogía con todo cariño la propuesta del señor Abad, que será estudiada con todo interés.

Terminó manifestando que el porvenir

agrícola de España está en el fomento de la riqueza de exportación.

El señor García Guijarro trató sobre el punto tercero de la ponencia, en el sentido de que se gestione del Gobierno de los Estados Unidos que la uva española pueda venderse en dicho país siempre que se haya sometido a los mismos procedimientos de inmunización por el frío a que se somete la uva producida en el Estado de Florida y en las mismas condiciones que la procedente de otros países de los que importan dicho producto.

Hizo extensas consideraciones sobre el problema y expuso su duda acerca de lo que el Gobierno pueda hacer en este asunto.

Recordó la visita que hicieron a España cuatro técnicos norteamericanos con motivo de la «cerapota capitata».

Señaló el hecho de que hasta el año 1922 hemos estado importando uva por valor de ocho o diez millones de pesetas, y a partir de esta, y con pretexto de la contaminación, se ha reducido notablemente dicha cifra.

Añadió que ya no es sólo la uva y naranja a la que se considera atacada de «moscas del Mediterráneo», sino que esto pesa sobre otros muchos productos, entre ellos los limones y cebollas. Esto—dijo irónicamente—ya no es la «mosca del Mediterráneo» es la «mosca política» de la que se trata estén atacados todos cuantos productos españoles no se quere entregen en Norteamérica.

Habló acerca de la ampliación del Cuerpo de Agentes Comerciales, al que debe dotarse de más personal y que esté suficientemente preparado y remunerado para desempeñar su cometido, sin cuyos requisitos será completamente ineficaz. El señor Pan de Soraluce recogió las manifestaciones del señor García Guijarro, diciendo que esta clase de gestiones son de difíciles trámites y que el Gobierno hará las gestiones precisas para la defensa de los intereses españoles siguiendo los rumbos que estén a su alcance.

Por lo que respecta al otro punto a que se refirió el señor García Guijarro, referente a la intensificación del Cuerpo de Agentes Comerciales, dijo no compartía sus puntos de vista, pues miraba el problema más democráticamente.

Consideró que esta petición de intensificación deben hacerla al Gobierno todos los productores unidos y que se interesan por ello.

El señor García Guijarro rectificó brevemente.

Se pasó a continuación a la discusión de la ponencia sobre higos y pasas.

El presidente de la Cámara Agrícola de Huelva expuso el criterio de la ponencia.

El señor Sabater pidió al director de Agricultura que se dicten disposiciones para proteger la ciruela pasa que se produce en nuestro país contra la que se importa de California, puesto que la nuestra puede competir en clase con esta última.

El señor García Guijarro se lamentó de que se pretendía crear un nuevo gravamen, que aunque pequeño, como todos los gravámenes aislados, al ser sumado a los demás da un total elevado.

El artículo de la ponencia que trata sobre esto fija el gravamen en siete céntimos. Tres para propaganda de la pasa moscatel, y que serán entregados a la Asociación Gremial de Exportadores de pasa, y otros tres para el abono de los emolumentos de los peritos. Ahora bien, falta un céntimo, que no se explica el destino que se le da.

Consumieron turnos los señores Mora y Gelabert, pidiendo no vuelva a actuar la Cámara Pasera de Levante, y se levantó la sesión.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguís, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romaniños: Sastaría civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastaría civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Peniga, 47, 1.

CARMEN PABON.—La primera casa en Joyería Relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, 29 y 31.—MALAGA.

De aeronáutica

El teniente Haya ha cubierto el recorrido Vuelta a Europa

Se recibió en Construcciones Aeronáuticas un radiograma puesto en Berlín por el teniente Haya diciendo que ha cubierto felizmente el circuito de la Vuelta a Europa.

El teniente Haya manifiesta que repara el aparato para salir con destino a Madrid.

El teniente Haya es, pues, el único aviador español que, aunque fuera de concurso ha logrado hacer el circuito de la Vuelta a Europa con un aparato de construcción nacional.

El dirigible «R-11» ha cruzado felizmente el Atlántico

LONDRES.—El ministerio del Aire ha recibido del comandante del «R-100», un radiograma anunciando que el dirigible continuaba normalmente su ruta, y que su posición a mediodía era 54° 40 m. de latitud Norte y 39° 20 m. de longitud Oeste. Su velocidad media es de 70 nudos. El dirigible navega entre nubes y ha atravesado una fuerte lluvia. Todo va bien a bordo. El comandante espera llegar a tierra el jueves por la mañana, a las ocho.

LONDRES.—Las últimas noticias del dirigible «R-100» dicen que éste continúa su vuelo con toda normalidad y que espera llegar a destino a las ocho de la mañana, con cuatro horas de adelanto bre el horario previsto.

A las diez y nueve (hora Greenwich) comunican de Belle Isle (Nueva Escocia) que el «R-100» viajaba sobre dicha isla, habiendo completado el salto sobre el Atlántico.

Expectación en Montreal

MONTREAL.—La expectación que reina con motivo del viaje del dirigible «R-100» es enorme.

La población se prepara a recibir triunfalmente a sus tripulantes, y se cree que no bajarán de cien mil personas las que esperarán al dirigible. El mástil se halla situado en un campo que dista unas doce millas de la población.

Maniobras aéreas sobre la ciudad de Lyon

LYON.—La noche pasada se celebraron importantes maniobras aéreas para precisar los medios de defensa de Lyon en caso de ataque de aviones portadores de bombas incendiarias y gases asfixiantes. Las unidades que tomaron parte en el ataque emprendieron el vuelo desde lugares distintos. La defensa de la plaza abarcaba tanto a los elementos civiles como a los militares.

Entre las diez y las once de la noche se apagaron casi todas las luces por orden del gobernador militar, y los bomberos simularon diversos siniestros en algunos edificios. Se efectuaron también pruebas de protección a la población civil, y las baterías de los fuertes inmediatos a la ciudad desplegaron gran actividad.

Presenciaron las maniobras el gobernador militar de Lyon, el alcalde, el prefecto del Ródano y algunos diputados. La maniobra ha dado buen resultado, gracias a la perfecta coordinación de los medios de defensa.

Según los militares no se sabe todavía hasta qué punto podría detenerse en caso de ataque efectivo, el avance de los aviones enemigos. La autoridad va a preocuparse de aclarar estas cuestiones, en tanto que las autoridades civiles se aplicarán a desarrollar el sistema de protección de los habitantes.

Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Baleares.—Interesado de la viuda del carabinero Angel Moreno, certificado del número de hijos que dejó al fallecer su esposo.

Al de la de Barcelona.—Concediendo la separación del servicio al sargento Manuel Fernández.

Al de Guipúzcoa.—Autorizándole para conceder reenganche al carabinero Benjamín Alvarez.

Al de la de Barcelona.—Remitiendo expediente personal del ex carabinero José Villoria Manzano.

Al de Guipúzcoa.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Adolfo Vázquez Arroyo.

A los de las Comandancias de Pontevedra, Cádiz y Valencia.—Concediendo premio por conservación del caballo que tiene adjudicado a los carabineros Antonio Arjona, Juan José Iñigo, Antonio Alarcón y Manuel Barberá.

Al de la de Tarragona.—Participándole que el carabinero Casimiro Cárdenas debe promover instancia solicitando la continuación en el Cuerpo.

Al de la de Algeciras.—Remitiendo el expediente personal del sargento que fué de este Instituto, Aurelio Ramos Rosales, para que expida tres ejemplares del estado resumen de su filiación y servicios.

DE TOROS

El Gallo, gravemente herido

LIMA.—Según noticias de carácter particular recibidas aquí, el famoso y popular torero español Rafael Gómez, «El Gallo», se encuentra gravemente herido, a consecuencia de una cogida sufrida el domingo último, cuando toreaba en la plaza de toros de Cuzco.

Se confirma la cogida del Gallo

CUZCO (Perú).—El diestro español Rafael Gómez Ortega ha resultado con una cornada durante la celebración de una corrida en esta plaza con motivo de las fiestas de la independencia, en cuyo espectáculo Rafael Gómez fué la principal atracción.

El estado del torero español es de alguna gravedad.

Guardia civil

Tomando en consideración el servicio prestado por el sargento Teodoro Arribas, cabo Pedro Robles, guardias Juio Llanos, Serapio Salvador y Teodoro Gutiérrez, del 27 Tercio.

Concediendo al corneta de la Comandancia de Cáceres Francisco Ejido tener una hermana en su compañía dentro de la casa cuartel.

Idem permiso al guardia Saturnino García Ruiz para asistir a un concurso de músico de segunda clase existente en el batallón de Cazadores de Estella número 4.

Idem permiso al cabo Juan Jiménez Callejón.

Desestimando petición pase Comandancia a los guardias Osorio Utrera Rodríguez y don José Motos Pérez.

Anotando en escala al aspirante Benjamín Barrero Martín.

Desestimando petición de ser reanotado en escala al aspirante Matías Pascual Navia.

UN SERVICIO

Son detenidos los autores de varios robos

Los comisarios Sres. Ortiz y Almellones, de los distritos de la Latina y Universidad, respectivamente, se pusieron de acuerdo hace algún tiempo para tratar de descubrir a los autores de diversos robos que venían cometiéndose en Madrid por esos inviernos que, acompañados por un soldado se presentaban en las porterías preguntando por una persona cualquiera y diciendo que iban a ver si vivía en alguno de los pisos de la casa. Una vez en la escalera violentaban las puertas de los pisos cuyos inquilinos se hallaban ausentes y se apoderaban de todo cuanto veían a mano. Por las señas dadas por algunas de esas porterías se vino en conocimiento de que el soldado era un tal Mariano Mariscal Carrión, que presta servicio en el cuartel del Conde Duque, regimiento de musers de la Princesa, tercer escuadrón. Detenido el tal individuo, y por gestiones posteriores, se supo que sus cómplices eran León Neros, del «rojaje»; Vidal Ortega, del «armónista», y Esteban Fernández.

Hasta ahora se ha comprobado que los robos cometidos son los siguientes: el 10 de julio, en la calle de las Siervas, 0, domicilio de doña Amparo Santos, abajas y 1.700 pesetas; 1 de julio, calle de la Villa, 2, domicilio de doña Asunción Navarro, abajas, metálico y dos mantos de Manila; 5 de julio, domicilio de D. Antonio López, Claudio Coello, 78; abajas; 10 de julio, Rodríguez San Pedro, número 43, domicilio de doña María Guzmán, abajas y 1.600 pesetas; día 20, Cava Baja, 38, domicilio de D. Ricardo Menéndez, ropas y abajas.

Los detenidos, con el atestado instruido por la Policía, fueron puestos a disposición del Juzgado.

## El gobernador visita varios pueblos

El gobernador civil manifestó a los periodistas lo siguiente:

«He visitado los Carabanchelès Alto y Bajo, y en ambos he visto los trabajos que efectúan para construcción de escuelas. Van muy adelantados, y en breve tendrán acogida en ellas numerosos niños de ambos pueblos.

También he estado en Villaverde, donde existe un quemadero que molesta a aquellos vecinos. Pasado mañana me propongo reunir a la Junta de Sanidad Provincial, a fin de ver si nos ocupamos de este asunto, y también de otro quemadero u horno de ladrillos que existe en Chamartín de la Rosa, y que también molesta al vecindario.

Además, en Villaverde existe una colonia de unos 250 vecinos, en su mayoría obreros de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante, los cuales carecen de agua, pues de la que se proveen no tiene condiciones de potabilidad. Pero lo raro de esto es que, muy inmediatos a esta colonia, se hallan algunos talleres de ferrocarril, y allí existe agua del Canal, pero los referidos obreros no pueden utilizarla. Esto, como es natural, ha hecho que me dirija al Canal a fin de corregir estas deficiencias, y que se consienta a esta pobre gente utilizar el agua del Canal.

También he estado en Arganda, donde existe un problema que ahora me propongo resolver:

Desde hace tiempo, por donación de una persona al Municipio de Arganda, éste es dueño de unos amplios terrenos existentes en aquel término municipal y cercanos al río Jarama. Desea el Ayuntamiento que parte de estos terrenos se destine a dehesa para pastos, y que la otra parte sea parcelada para establecer huertas cuyo riego podría verificarse por medio de norias y pozos, y hasta con el agua del mismo Jarama. El Ayuntamiento de Arganda se ha dirigido a mí para que se les resuelva este asunto, de tan vital interés para el pueblo, máxime si se tiene en cuenta la enorme crisis de trabajo que existe allí, por los daños que la filoxera viene haciendo en todos aquellos contornos. Con la resolución de este asunto se mitigaría la crisis obrera en el pueblo. Yo me propongo activarlo y poner todo cuanto esté de mi parte a fin de que consigan sus deseos los vecinos de este pueblo.

De otras cosas, ya les iré informando conforme vayan presentándose.»

## Información de Marina

### CUERPO GENERAL

Se nombra jefe interino del Estado Mayor del Departamento de Cartagena al capitán de fragata don Julio Ochoa y Castropol, que para eventualidades del servicio a las órdenes del capitán general del Departamento de Cartagena.

Idem que el capitán de fragata don Francisco Bastarache y Díez de Bulnes quede para eventualidades del servicio a las órdenes del capitán general del Departamento de Ferrol.

Se nombra comandante de la provincia marítima de Pontevedra al capitán de fragata don Ginés García de Paredes y Castro, en relevo del jefe de igual empleo don José Blein y Llinás, que en 24 del corriente mes cumple la edad reglamentaria para pasar a situación de reserva.

Se dispone se circule en Marina que en Real orden comunicada del Ministerio de Estado, de fecha 12 de los corrientes, se dice a este Ministerio que el Presidente de la República de Cuba ha concedido la condecoración de la Orden del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a los jefes que a continuación se expresan:

Capitán de fragata don Claudio Lago de Lanzós y Díaz.

Capitanes de corbeta: don Pedro Fontenla y Maristany y don Santiago Antón Rozas.

Idem que el capitán de corbeta don Francisco Moreno de Guerra y Fernández quede a las órdenes del capitán general del Departamento de Cartagena.

Se nombra tercer comandante del cruce-

ro «Miguel de Cervantes» al capitán de corbeta don Julio Guillén Tato, en relevo del jefe de igual empleo don Pedro Fernández Martín, que pasa a otro destino.

Dada cuenta de instancia elevada por el capitán de corbeta, en situación de supernumerario, don Pascual Cervera y Jácome en súplica de que se le conceda su vuelta al servicio activo, de conformidad con lo informado por la Sección de personal de este Ministerio, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y disponer su entrada en número.

## Notas Políticas

### La jornada del presidente

El jefe del Gobierno despachó con el ministro de Fomento y los subsecretarios de la Presidencia y Ejército.

A la una de la tarde marchó a Cercedilla, de donde regresará el viernes, por la mañana.

### Dice el ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción pública manifestó a los informadores que había recibido noticias de Sevilla comunicándole que Mr. Jorge Bonsor, súbdito inglés que reside desde hace mucho tiempo en Carmona, había firmado la escritura de cesión al Estado de la necrópolis de Carmona.

El Sr. Tormo elogió el rasgo de mister Bonsor, e hizo resaltar la gran valía de éste y lo mucho que España le debe en cuestiones de arte.

Interrogado respecto a los planes de Enseñanza, dijo el ministro que esperaba que en el próximo Consejo quedará ultimado el de la Segunda enseñanza, ya que en el de anteaer, por haber recibido los ministros las copias del proyecto una hora antes de la reunión no pudo discutirse.

## Grave accidente automovilista

SEVILLA.—A las dos y media de la madrugada ha ocurrido en la carretera de Alcalá de Guadaíra un accidente automovilista que ha costado la vida a una de las personas que viajaban en el coche.

Anoche estuvieron en una venta de las proximidades del canal de Alfonso XIII Javier Caro Gómez, su primo José Montaña, un amigo de ambos, Ernesto Núñez Donaire, y tres muchachas. Iban en un coche propiedad del primero y conducido por él.

Después de comer en la venta tomaron el «auto» de nuevo y se dirigieron a Alcalá de Guadaíra. Parece que iban algo alegres e intentaron adelantar a un autocamión del servicio público de Sevilla a Alcalá. El «auto» de Javier Caro se salió de la carretera, volcó y dió tres vueltas de campana, quedando debajo del coche todos sus ocupantes.

Resultó muerto José Montaña. Los demás están heridos de gravedad. El Juzgado se ha personado en la Casa de Socorro del Prado, adonde han sido traídos los heridos para prestarles asistencia. Se desconocen los nombres de las muchachas.

## Inspector de Minas

Regresó a Madrid de su viaje a Canarias en visita de inspección, don Adolfo de la Rosa, inspector general del Cuerpo Nacional de Minas.

Dicho señor, acompañado del ingeniero jefe del distrito minero, don Mario Arauz, efectuó una ascensión al Teide, con objeto de realizar estudios geológicos e hidrológicos.

La impresión que de su visita al Teide recibió el señor de la Rosa, ha sido excelente, por suponer que existen corrientes fluviales subterráneas de gran importancia, y que con una eficaz dirección técnica se podía ahorrar mucho tiempo y dar gran avance a los trabajos de galerías que hoy se acometen en beneficios de la región, sobre todo de la parte Sur de la isla, tan necesitada del preciado líquido.

El señor de la Rosa siguió a Las Palmas, en unión del jefe del distrito minero, señor Arauz con el fin de continuar la misión que llevó a Canarias.

No se devuelven los originales, aunque no se publican

## Ayuntamiento

### CONTINUA LA ESTRUCTURACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Se celebró la sesión del Pleno para seguir discutiendo partida por partida la estructuración del presupuesto extraordinario del Interior, que la víspera había quedado aprobado globalmente. Tampoco esta sesión dió mucho juego.

Comenzó por la votación de la enmienda presentada por el señor Saborit, votación que se intentó la víspera, sin que pudiera efectuarse a causa de haber salido del salón el Sr. Macías. La enmienda proponía la ampliación de la cifra consignada para baños públicos. Antes de votar fue necesario proceder a la busca y captura de muchos ediles, dispersos por la Casa. La enmienda fué desechada por 26 votos contra 7.

A continuación se discutió otra enmienda del mismo edil socialista, en la cual se pedía el aumento de un millón de pesetas de la consignación destinada a la organización y transformación del Parque municipal de Automovilismo.

El Sr. Muro Lara opinó que el aumento de un millón de pesetas resultaba escaso, y pidió que se ampliara a un millón y medio.

Tras diversas opiniones del señor Vázquez del Saz acerca de la abnegación de los concejales primeros contribuyentes, la enmienda fué aprobada, extrayéndose la cantidad necesaria del capítulo de viviendas expropiaciones.

Leída otra enmienda del mismo concejal relativa a emplear en pavimentación la cantidad consignada para expropiar la finca número 40 de la calle de Jardines, fué retirada por el propio señor Saborit, quien formuló aún una nueva enmienda en cuanto a la redacción del concepto «pavimentación», y la retiró después de hacer constar que no le gusta la glorieta de Toledo.

La consignación de 1.200.000 pesetas para la reforma viaria del Interior fue objeto también de una enmienda del señor Saborit, el cual reclamó este dinero para pavimentación. Más adelante englobó esta enmienda con otra en la que solicita dos millones de pesetas para la construcción de un sanatorio antituberculoso, diciendo que el millón y pico destinado a la reforma viaria sea destinado por mitades iguales a aumentar el crédito que pide para el sanatorio y para pavimentación.

Por último—después de muchas intervenciones y rectificaciones—se acordó destinar el millón y doscientos mil pesetas: el pico, para estudio de la Gran Vía Norte Sur, y el millón, para sanatorio antituberculoso y construcción de un edificio destinado al servicio municipal de la Gota de Leche en los Cuatro Caminos.

Se desechó otra enmienda del señor Regúlez, en la que se pedía un millón de pesetas para instalar una central de pasteurización de la leche que en Madrid se consume.

Se desechan por votación o son retiradas algunas otras enmiendas, y se discute la del señor Saborit, encaminada a conseguir cinco millones de pesetas para la construcción de edificios municipales de distrito. Intervienen en el debate los señores García Cortés, Sánchez Baytón y Saborit.

El señor Sánchez Baytón impugna la enmienda, que es defendida con alguna energía por su autor, y el señor García Cortés dice que su minoría viene colocándose durante la discusión del presupuesto en actitud de absoluta renuncia, mirando a no obstruir la labor municipal, lo cual supone una deliberada postergación de los intereses de partido; pero que si se busca por otras minorías el sacar a todo trance las partidas de preferencia particular, ellos—los romanistas—tratarán también de defender las suyas.

Contesta el señor Saborit diciendo que el representante de la minoría romanista ha aceptado el traspaso de un millón de pesetas de una partida a otra que era más de su gusto; se enzarzan en un diálogo ambos ediles; interviene de nuevo el señor Sánchez Baytón en contra de la enmienda, y ésta sale a votación.

En este instante el señor Macías, que se ha especializado en los mutis por las laterales, trata de poner en práctica la huida, que tanto éxito le proporcionó, pero es detenido por un compañero, y la votación puede celebrarse para terminar desechando la enmienda.

Ya levantados todos los ediles, el alcalde ruega la aprobación de un asunto de poca importancia, pero urgente, relativo

a la expropiación de una finca. Acceden todos los concejales, algunos sin tener idea ni de qué se trata, pero teniendo muy en cuenta que son las tres menos cuarto de la tarde, y se levanta la sesión. En ella quedó totalmente distribuido el presupuesto extraordinario del Interior.

Hoy se reúne otra vez el Pleno para comenzar la discusión del presupuesto del Ensanche.

## SEVILLA

### Mil casas ultrabaratadas

SEVILLA.—Se ha reunido la Comisión municipal permanente. Se dió cuenta de una proposición de una empresa de construir en la barriada de Amate, mil casas ultrabaratadas, haciendo desaparecer todas las chozas inundadas que la componen. La permanente acordó delegar en el alcalde para que lleve el asunto con esta entidad.

Según ha manifestado el alcalde, las rentas que pagarían los inquilinos oscilarían entre 19 y 50 pesetas, y sin que el Ayuntamiento comprometiera un centimo, al final de treinta años, revertirían todas estas casas al Ayuntamiento.

### Una cuadro discutido

SEVILLA.—Todos los periódicos de la noche publican un despacho, procedente de Roma, sobre un cuadro, que se cree pertenece a los pinceles de Rafael y que está guardado en la iglesia sevillana de San Miguel.

Este cuadro es una tabla circular, de la escuela florentina, que mide un metro y quince centímetros de diámetro. Sobre esta tabla siempre han existido en Sevilla múltiples debates entre los técnicos, pues las opiniones respecto al autor de la pintura eran tan opuestas como numerosas. Por tal causa, la información de referencia ha despertado en esta capital un interés enorme.

Don José Gestoso, en su «Guía de Sevilla», dice que la tabla es una bella copia de la pintura rafaelina, es decir, que se muestra contrario a la idea que ahora parece prevalecer; pero confiesa que no ha visto el cuadro en las condiciones de luz necesarias para asentar una opinión definitiva.

El cuadro lo donó doña María Ana Pérez de Garato Ochoa de Lecea y Ladrón de Guevara, hija de los marqueses de Lebrija, en 2 de septiembre de 1761. En su testamento se lee: «Dejo a la iglesia de San Miguel, de Sevilla, un cuadro que representa a San Juan y el Niño, de muy excelente pintura, de Rafael de Urdinola».

El obispo de Plasencia, doctor don Manuel Torres, opina que el cuadro se debe a Rafael. Por el contrario, el famoso pintor Villegas negó esta opinión.

El director del Museo de Pinturas de Sevilla, D. Cayetano Sánchez de Pineda, no se inclina a favor de Rafael. Dice que se trata de una copia magníficamente hecha.

Este cuadro figuró en la anterior Exposición Mariana. Los comentarios que en Sevilla ha suscitado el despacho son innumerables. La opinión, de antiguo pendiente de este asunto, ha vuelto a interesarse por el problema planteado.

### La Comisión liquidadora del Certamen

SEVILLA.—La Comisión liquidadora del Certamen sevillano ha quedado constituida. Por el Estado figuran los señores Campos Redondo y marqués de Valdeñigo. Por el Comité de la Exposición, los Sres. Molano y Balmontín. Por el Ayuntamiento, el alcalde y los concejales Sres. Blasco Garzón y Jiménez Fernández.

Este último no ha aceptado. Por esta causa se celebrará una reunión el próximo sábado, a fin de nombrar la persona que haya de ocupar el puesto.

En la reunión donde quedó nombrada la Comisión anterior pronunció palabras de despedida el Sr. Cañal, a las que dió respuesta en términos brillantes el alcalde de la ciudad.

## ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta. O ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS ARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista le ha sancionado.

## Verbena - buñolada en el Hipódromo

La Casa Central de Andalucía ha organizado para pasado mañana sábado, a diez y media de la noche a la madrugada, una monumental verbena-buñolada en el Hipódromo de la Castellana.

Previamente, a las siete de la tarde habrá un desfile típico andaluz por las calles de Madrid, partiendo de la comitiva de la plaza de los Montesinos. A su entrada en el Hipódromo, dará comienzo la verbena, con retreta floreada, por la banda de Húsares de la Princesa, la de la Cruz Roja y otras.

A la una y media de la madrugada se celebrarán tres bailes de ruleta; a las dos habrá un concurso de bailes andaluces, y a las dos y media, concurso de canto flamenco. A cargo de varios artistas correrá un espectáculo de «varietés». Custodia Romero (la Venus de bronce) tomará parte a las tres de la madrugada en una zambra gitana titulada «En un carmen del Albaicín».

Se instalarán puestos típicos de Andalucía y funcionará una tómbola. Habrá además repartos de sobres con sorpresas, y de regalos para las señoritas que asistan típicamente ataviadas con mantón de Manila, y para los jóvenes que lleven sombrero cordobés. Además se desarrollarán entretenidos pasatiempos.



## El veraneo regio

### VISITA A UN CRUCERO

SANTANDER.— El Rey, acompañado de su ayudante, Sr. Espinosa de los Monteros, fué a las once de la mañana a visitar el crucero «Miguel de Cervantes». Al llegar el Soberano a bordo, se hicieron las salvas de ordenanza y se hizo el palo mayor el pendón morado de Castilla. En la escalera fué recibido el Monarca por el almirante Suances, comandante del barco y la oficialidad, estando formada sobre cubierta la marinería, que dió los hurras de ordenanza.

El Soberano visitó detenidamente el buque, saliendo satisfechísimo de la visita.

En Mayordomía se ha recibido un telegrama de Suiza dando cuenta de la excursión que realiza por aquel país el Príncipe de Asturias, quien está cada día más satisfecho de su viaje, siendo en todas partes objeto de generosas atenciones.

### UN BALANDRO Y DOS YATES

SANTANDER.— Ha entrado en este puerto el balandro inglés «Alfriede», a bordo del cual viene su propietario, mister L. W. Senkius, procedente de San Juan de Luz y, después de estar unos días aquí, seguirá para Londres.

El Rif-Club Marítimo ha adquirido en una importante cantidad los famosos yates nacionales «Bilbao V» y «VII», que en las regatas han conseguido dos premios.

## ESPECTACULOS

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Alfilerazos y La voz humana.

FUENCARRAL.—A las 7, ¡Por sí las moscas! A las 10,45, La terraza y Las castigadoras.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, La gran compañía de variedades. Exito sin precedentes de las «vedettes» Luisita Esteso y Pilar.

CHUECA.—A las 10,45, La mujer de bandera (estreno).

LATINA.—A las 6,45, La hija de Juan Simón. A las 10,45, La Virgen del Rocío.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45 y 10,45, La rosa del azahrán.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

# Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

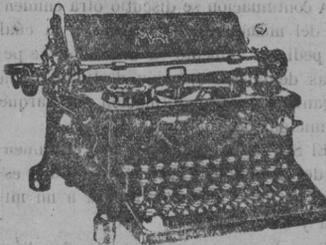
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FICHADOS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.853

- MADRID -

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

6, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo  
Teléfono 15.858

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito... Pesetas 17.000.000

Capital desembolsado... Pesetas 9.500.000

Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CAMARAL, PADRON

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Nuestro Apartado es el núm. 436

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Su cargo \_\_\_\_\_  
pueda \_\_\_\_\_  
Me suscribo a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

## RESERVADO

para el

## BANCO HIPOTECARIO

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers



## ARLOS COPPEL

FABRICA DE RELOJES

fuencarral 27

MADRID

Cada reloj acompaña certificado de garantía

Remesas a provincias. Catálogos gratis



"Anunciese en Ejército y Armada"